



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 688 -2016-UNTRM/R

Chachapoyas, 25 OCT 2016

VISTOS:



El Oficio N° 0966-2016-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 21 de octubre de 2016, mediante el cual, el Decano de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, solicita la contratación de la Blga. Sylvia Davis Powell; y la Hoja de Trámite N° 2179, de fecha 21 de octubre de 2016, mediante el cual, el señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

CONSIDERANDO:



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 326-2015-UNTRM-CU, de fecha 07 de diciembre del 2015, se resuelve ratificar la Resolución Rectoral N° 832-2015-UNTRM-R, de fecha 25 de noviembre de 2015, mediante la cual, se otorga licencia sin goce de remuneraciones al Dr. Vicente Marino Castañeda Chávez, Docente de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por haber asumido cargo de confianza como Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, con Sede en el distrito de Yarinacocha, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali, por el período de un año, contabilizados a partir del 07 de noviembre de 2015;

Que, con documento de vistos, el Decano de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, informa que con Resolución de Consejo Universitario N° 326-2015-UNTRM-CU, se autoriza la licencia sin goce de remuneraciones al Dr. Vicente Marino Castañeda Chávez, docente principal de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, y teniendo la necesidad de cumplir con las actividades académicas programadas para el semestre 2016 – II, solicito a su despacho se proceda con el trámite para la contratación de la Blga. Sylvia Davis Powell, en dicha plaza hasta la reincorporación del titular a partir del 21 de octubre de 2016;

Que, mediante Hoja de Trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 688 -2016-UNTRM/R

SE RESUELVE:




ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la contratación de la Blga. Sylvia Davis Powell, en la plaza de docente Principal a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 21 de octubre de 2016, hasta la reincorporación del titular.

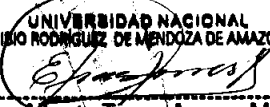
ARTÍCULO SEGUNDO.- FACULTAR a la Dirección de Recursos Humanos, la elaboración del contrato del personal citado en el artículo primero de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesado de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Jorge Luis Marcelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Elías Alberto Torres Armas, Ms.C.
Secretario General (e)

J MGR
EATASO
Lmty